



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40º Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Informe

Número: IF-2022-41758789-GCABA-DGCCT

Buenos Aires, Miércoles 16 de Noviembre de 2022

Referencia: ANEXO V

ANEXO V - A

DECLARACIÓN JURADA

EMPLAZAMIENTO DE ÁREA GASTRONÓMICA SOBRE CALZADA A TRAVÉS DE PLATAFORMA DE ESPARCIMIENTO MEDIANTE ESTRUCTURA-DECK SOBRE EL NIVEL DE LA VEREDA

Por medio de la presente y en un todo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2º de la Resolución N° 1-SECACGC/22 y en mi carácter de peticionante del permiso de uso del espacio público para el emplazamiento de un área gastronómica sobre calzada a través de plataforma de esparcimiento mediante estructura -deck montada sobre el nivel de la vereda, **DECLARO BAJO JURAMENTO** haber cumplimentado la totalidad de los requisitos establecidos en el Anexo II de la mentada resolución en relación con la seguridad estructural de la plataforma.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ____ de _____ 202____

Firma

Aclaración

DNI

ANEXO V - B

DECLARACIÓN JURADA

EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES EN ÁREAS GASTRONÓMICAS SOBRE VEREDA O CALZADA

Por medio de la presente y en un todo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2º de la Resolución N° 1-SECACGC/22 y en mi peticionante del permiso de uso del espacio público para el emplazamiento de un área gastronómica sobre vereda y/o sobre calzada a través de plataformas de esparcimiento (tachar lo que no corresponda), **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la totalidad de los equipamientos e instalaciones a emplazar en el área gastronómica se efectuarán en un todo de acuerdo a los requisitos establecidos en el Anexo II de la mentada Resolución y serán instalados por un profesional competente matriculado al efecto.

A continuación, tildar el elemento solicitado:

En relación a los artefactos de iluminación o sistemas de calefacción exterior que conlleven electricidad declaro bajo juramento respetar los lineamientos básicos y reglamentaciones estipuladas en las normas emitidas por la Asociación de Electrotécnica Argentina (AEA), tanto en sus fases de instalación como en operación y mantenimiento certificadas por electricista matriculado.

En relación a las cubiertas declaro que la instalación de las mismas contará con el aval de un representante técnico (ingeniero civil o arquitecto).

En relación a los sistemas de calefacción exterior que requieran de la provisión de gas natural o envasado declaro que la instalación y mantenimiento de los mismos será realizado por un gasista matriculado.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ____ de _____ 202____

Firma

Aclaración

DNI

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales

DN: cn=Comunicaciones Oficiales

Date: 2022.11.16 20:43:46 -03'00'

Luciano Nicolas Martinez

Director General

D.G. COMPETENCIAS COMUNALES Y TALLERES

AREA JEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones

Oficiales

DN: cn=Comunicaciones Oficiales

Date: 2022.11.16 20:43:47 -03'00'